PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura				
Código	**500141** **502398**		Créditos ECTS	**6**
Denominación (español)	Derecho Constitucional (3)			
Denominación (inglés)	Constitutional Law (3)			
Titulaciones	Grado en Derecho / PCEO Derecho-ADE / PCEO ADE-Derecho / PCEO Criminología-Derecho			
Centro	Facultad de Derecho			
Semestre	3, 8 y 7	Carácter	Formación obligatoria	
Módulo	Obligatorio			
Materia	Derecho			

Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Prof.ª Lorena Chano Regaña (Derecho-mañana)	2.54	lorenachano@unex.es	
Prof. Gabriel Moreno González (Derecho-tarde) y (PCEO ADE/Derecho)	2.61	gabrielmg@unex.es	
Prof. Emilio Rojas (PCEO Derecho/ADE)	2.62	erojas@unex.es	
Profª. Silvia Soriano Moreno (PCEO Criminología/Derecho)	2.59	silviasoriano@unex.es	

Área de conocimiento	Derecho Constitucional
Departamento	Derecho Público
Profesora coordinadora (si hay más de uno/a)	Profª. Silvia Soriano Moreno

Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.

CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada.

CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías, etc.)

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CT3 - Capacidad de resolución de problemas.
CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.
CT6 - Capacidad de autocrítica.
CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.
CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.

ESPECÍFICAS
CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.
CE13 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.
CE14 - Comprensión de las diferentes formas de creación de Derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
CE2 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
CE3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La materia Derecho Constitucional III complementa a las asignaturas del módulo básico Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II. Esta materia se divide en dos grandes bloques, correspondiéndose cada uno de ellos con cada una de las asignaturas que la integran.

La asignatura Derecho Constitucional III proporciona al estudiantado conocimientos sobre el origen, evolución y constitucionalización de los Derechos y Libertades Fundamentales, y sus mecanismos de protección y tutela en el constitucionalismo contemporáneo.

La asignatura Derecho Constitucional III proporciona al alumnado conocimientos básicos y fundamentales relativos a los Derechos Fundamentales reconocidos en la Constitución Española de 1978 y en el ordenamiento jurídico español, así como sus sistemas y procedimientos de garantía (institucionales y jurisdiccionales). En especial, se profundiza sobre la titularidad, contenido, desarrollo legislativo y límites de cada uno de los Derechos Fundamentales contenidos en la Constitución de 1978. Asimismo, se recogen también las particularidades de los deberes y derechos de la ciudadanía y de los principios rectores de la política social y económica.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **TEMA 1: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. CONCEPTO Y RÉGIMEN JURÍDICO**

Contenidos del tema 1: 1. Concepto y evolución histórica. El sujeto de los derechos fundamentales y la crítica feminista; 2. La dimensión supranacional de los derechos fundamentales. Los derechos fundamentales en la UE; 3. Los derechos fundamentales en la Constitución española: 3.1. Titularidad. Los derechos de las personas extranjeras en España. La admisibilidad constitucional de los derechos diferenciados; 3.3. Eficacia. La eficacia entre particulares y la discriminación en el ámbito laboral; 3.2. Los derechos de configuración legal; 4. Los deberes constitucionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 2: **TEMA 2: GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

Contenidos del tema 2: 1. Clasificación y ámbito de protección de las garantías: 1.a). Las garantías frente al legislador: el contenido esencial. Delimitación y ponderación; 1.b). Las garantías frente a la Administración y el Poder Judicial; 2. El procedimiento preferente y sumario ante los tribunales ordinarios; 3. La defensoría del pueblo; 4. El Derecho de excepción: 4.a). La suspensión colectiva de los derechos: Los estados de alarma, excepción y sitio; 4.b). La suspensión individual de los derechos. 5. Las garantías internacionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 3: **TEMA 3: EL RECURSO DE AMPARO**

Contenidos del tema 3: 1. La problemática del recurso de amparo en España y la reforma de la LOTC; 2. Régimen jurídico general; 3. Regímenes particulares: 3.a). El recurso de amparo contra actos del Gobierno y de la Administración; 3.b). El recurso de amparo

frente a acciones u omisiones judiciales; 3.c). El recurso de amparo frente a actos parlamentarios; 3.d). El recurso de amparo electoral.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 4: **TEMA 4: IGUALDAD**

Contenidos del tema 4: 1. La igualdad en la Constitución de 1978: 1.1. La igualdad como valor, como principio y como objetivo del Estado; 1.2. La igualdad como derecho; 2. La igualdad en el contenido de la ley. Las categorías sospechosas; 3. La igualdad en la aplicación de la ley.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 5: **TEMA 5: LA PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN**

Contenidos del tema 5: 1. El concepto de discriminación; 2. La cláusula de no discriminación: 2.1. Tipos de discriminación; 2.2. Ámbitos de discriminación; 2.3. La acción positiva. 3. Las cuotas de género y otras medidas de acción positiva en materia de género.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 6: **TEMA 6: LOS DERECHOS DE LA ESFERA PERSONAL**

Contenidos del tema 6: 1. 1. El derecho a la vida y a la integridad; 2. Los derechos sexuales y reproductivos, 3. La libertad religiosa: 3.1. Contenido; 3.2. La aconfesionalidad del Estado y la cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas; 3.3. La objeción de conciencia; 4. La libertad de residencia y circulación: 4.1. Contenido; 4.2. Acogida y expulsión del territorio nacional. 5. El derecho al matrimonio; 6. Los derechos de la vida privada: 6.1. El derecho a la intimidad personal y familiar; 6.2. El derecho a la propia imagen; 6.3. El derecho al honor; 6.4. Inviolabilidad del domicilio y secreto de las comunicaciones. 7. El derecho a la libertad y la seguridad: 7.1. Concepto, finalidad y duración de las privaciones de libertad; 7.2. Los derechos de la persona detenida; 7.3. El procedimiento de habeas corpus.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 7: **TEMA 7: LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN**

Contenidos del tema 7: 1. Aspectos generales: objeto y distinción. 2. La libertad de expresión: 2.a). Sujetos y contenido; 2.b). Límites; 3. La libertad de información: 3.a). Sujetos y contenido, 3.b). Límites: el derecho a recibir información veraz; 4. Prohibición

de censura previa y la exclusión de secuestros administrativos: 5. Las nuevas tecnologías.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 8: **TEMA 8: LOS DERECHOS Y LIBERTADES DEL ÁMBITO EDUCATIVO**

Contenidos del tema 8: 1. La enseñanza como actividad libre y como tarea del Estado: el art. 27.2 CE y la intervención de los poderes públicos; 2. El derecho a la educación; 3. La Libertad de enseñanza: 3.1. Libertad de creación de centros docentes; 3.2. Libertad de cátedra; 3.3. Libertad de los padres y las madres a que sus hijos e hijas reciban la formación religiosa y moral propia de sus convicciones; 4. La autonomía universitaria; 5. Los derechos de participación en el ámbito educativo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 9: **TEMA 9: DERECHOS ECONÓMICOS Y CONSTITUCIÓN ECONÓMICA**

Contenidos del tema 9: 1. El estado social; 2. Los derechos económicos, sociales y culturales: concepto y garantías en el ámbito internacional. 3. Propiedad privada y libre empresa; 4. La Constitución económica: Principios y regulaciones económicas de la Constitución de 1978. El equilibrio presupuestario.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 10: **TEMA 10: LOS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES**

Contenidos del tema 10: 1. Los derechos laborales y sindicales: 1.1. El derecho al trabajo. La conciliación corresponsable; 1.2. La libertad sindical; 1.3. Conflictos colectivos y derecho de huelga; 2. Los principios rectores de la política social y económica: Los postulados del Estado social y el contenido de los principios del Capítulo III del Título I CE: 2.1. Normas que establecen objetivos de los poderes públicos; 2.2. Normas de protección de colectivos y aseguradoras de una vida digna; 2.3. Normas de protección de las familias; 3. Derechos sociales e igualdad: el art. 9.2 CE.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

NOTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS: La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas son no recuperables.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	**Total**	**GG**	**PCH**	**LAB**	**ORD**	**SEM**	**TP**	**EP**
1	15	5				0	0	10
2	15	5				1	0	9
3	15	5				1	1	8
4	13	5				1	0	7
5	15	5				1	0	9
6	15	5				0	1	9
7	15	5				0	0	10
8	13	3				1	0	9
9	15	5				1	0	9
10	15	5				0	1	9
Evaluación	4	2				0	0	2
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Asistencia y participación en clases prácticas y resolución de problemas jurídicos.
- Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor o la profesora en clase, con razonamiento jurídico.
- Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.
- Realización de comentarios y análisis sobre disposiciones legislativas, jurisprudencia y artículos doctrinales.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumnado, a través de pruebas orales y escritas.
- La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para

ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas son no recuperables.

Resultados de aprendizaje

1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho constitucional.
2. Conocimiento teórico-práctico de los derechos y libertades fundamentales, su titularidad, su ejercicio y los conflictos que plantea dentro del ordenamiento.
3. Conocimiento teórico-práctico de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas y el ejercicio de los mismos.
4. Conocimiento teórico-práctico de los principios rectores de la política social y económica.
5. Conocimiento teórico-práctico de la protección y suspensión de los derechos y libertades fundamentales, así como las garantías de su ejercicio.
6. Conocer y distinguir las formas de protección jurisdiccional y extra-jurisdiccional de los derechos y libertades.
7. Conocimiento teórico-práctico del funcionamiento de las instituciones garantes de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución.
8. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del derecho constitucional.

Sistemas de evaluación

I. Sistema de Evaluación Continua:

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test o una prueba de desarrollo, ambas escritas; según las condiciones que indique el profesorado responsable de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua, a través de diversas actividades evaluadas por el profesorado, como la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, que se controlarán a través de las tutorías programadas, la elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, el debate sobre temas previamente preparados, etcétera. La participación activa en clase (GG) podrá tener, a criterio del profesorado responsable, una puntuación máxima del 10% de la nota final. Las notas referidas a la evaluación continua se tendrán en cuenta siempre que el alumno o la alumna haya asistido al 80 por 100 de las clases.

II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global

La nota final se obtendrá de la realización de una prueba única final que englobará todos los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos), realizada en la fecha que disponga la autoridad académica competente.

- La parte teórica supondrá el 60% de la nota final y tendrá el mismo formato y contenido para la modalidad de evaluación continua y para la modalidad de evaluación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- La parte práctica supondrá el 40% restante de la nota final. Se obtendrá a través de preguntas escritas, con base en los contenidos abordados en la asignatura. El formato concreto de la evaluación de esta parte se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde a cada estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado durante el primer cuarto de impartición de la asignatura. El profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte de cada estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por cada estudiante, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente-10".

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica:

Balaguer Callejón, Francisco (Coord.), *Manual de Derecho Constitucional*, Volúmenes 1 y 2, Tecnos, Madrid, Última Edición.

Bastida Freijedo, Francisco y otros, *Teoría General de los Derechos Fundamentales en la Constitución Española de 1978*, Tecnos, Madrid, 2004.

De Cabo Martín, Carlos, *Teoría Histórica del Estado y del Derecho Constitucional*, Volúmenes 1 y 2, PPU, Barcelona, 1988 y 1992.

De Otto, Ignacio, *Derecho constitucional. Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona (varias ediciones).

Gordillo Pérez, Luis, *Sistemas constitucionales europeos y comparados*, Athenaica, Sevilla, 2020.

Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio (Coord.), *Elementos de Derecho Constitucional Español*, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2015.

López Guerra, Luis (Coord.), *Derecho Constitucional*, Volúmenes 1 y 2, Tirant lo Blanch, Valencia, Última Edición.

Pérez Royo, Javier, *Curso de Derecho Constitucional*, Editorial Marcial Pons, Madrid, Última Edición.

Sánchez Ferriz, Remedios, *El Estado constitucional y su sistema de fuentes*, Tirant lo Blanch, Valencia, Última Edición.

Ventura Franch, Asunción y Iglesias Bárez, Mercedes, *Manual de Derecho Constitucional español con perspectiva de género*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2020.

<u>De profundización:</u>

Alzaga Villamil, Óscar (y otros), *Derecho Político Español*, Volúmenes 1 y 2, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, Última Edición.

Aparicio Pérez, Miguel Ángel (Coord.), Lecciones de Derecho Constitucional, Volúmenes 1 y 2, CEDECS, Barcelona, Última Edición.

Carbonell, Miguel (Comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, Pórrua-UNAM, México D.F., 2000.

Mestre i Mestre, Ruth (Coord), *Mujeres, derechos y ciudadanías*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

Ferrajoli, Luigi, *Poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional*, Trotta, Madrid, 2011.

Ferreres Comella, Víctor, *Justicia constitucional y democracia*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

Fioravanti, Maurizio, *Constitución. De la antigüedad a nuestros días*, Trotta, Madrid, 2007.

Fioravanti, Maurizio, *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, Trotta, Madrid, 2007.

García Pelayo, Manuel, *Derecho Constitucional Comparado*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

García Vitoria, Ignacio (Coord.), *Prácticas de Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

Grimaldos Feito, Alfredo, *La sombra de Franco en la Transición*, Oberón, Madrid, 2004.

Guastini, Ricardo, *Teoría e ideología de la interpretación constitucional*, Trotta, Madrid, 2008.

Matteucci, Nicola, *Organización del Poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno*, Trotta, Madrid, 1998.

Molas, Isidre, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, Última Edición.

Pérez Tremps, Pablo y Saiz-Arnaiz, Alejandro (Coords.), *Comentario a la Constitución española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

Queralt Jiménez, Argelia, *La interpretación de los derechos: del tribunal de Estrasburgo al Tribunal Constitucional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017.

Rodríguez Ruiz, Blanca, *Género y Constitución*, Juruá, Lisboa, 2017.

Santaolalla López Fernando, *Derecho Constitucional*, Dykinson, Madrid, Última Edición.

Soriano Moreno, Silvia (coord.), *Perspectivas jurídicas de la igualdad de género en el entorno rural*, Thomson Aranzadi, Pamplona, 2021.

Torres del Moral, Antonio, *Principios de Derecho Constitucional Español*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, Última Edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

www.boe.es

www.europa.es

www.tribunalconstitucional.es

www.congreso.es

www.senado.es

www.asambleaex.es